

COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA H. CHANHAL GRIG LETTINGO DE CANACE ONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Núm. Oficio:

LXIII/XXIV/25/2017

Asunto:

Se convoca a sesión ordinaria.

LEHE-LEGISLATURA

13:20 ks San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 17 de febrero de 2017.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EN LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO PRESENTES.



La que suscribe licenciada Dulce Vanessa García Beltrán, Secretaria Técnica de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por instrucciones de la Diputada María Mercedes Rojas Saldaña Presidenta de la citada comisión, y de conformidad con lo establecido por el artículos 42, 43 y 44 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25 fracción XXXIX, 26, 27 y 37 fracción XXXVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; por este medio se les convoca para que el día martes 21 de febrero de 2017 a las 12:00 horas, comparezcan en la Sala de Juntas de la Coordinación de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el segundo nivel del edificio de diputados, a efecto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, agradeciendo de antemano su puntual asistencia y atención a la presente



otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE VANESSA GARCÍA BELTRÁN

RETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIII LEGISLATURA

Jimére:

13:13 m